

ACTA 001-2026

ACTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2026

FUNDACIÓN DEPORTIVA, SOCIAL, CULTURAL, AMBIENTAL Y TURISTICA 54:2

En el municipio de Floridablanca., Departamento de Santander, República de Colombia, siendo las dos (2:00pm) de la tarde del día trece (13) de marzo de 2026, se reunieron en las oficinas de la administración de la FUNDACIÓN DEPORTIVA, SOCIAL, CULTURAL, AMBIENTAL Y TURISTICA 54:2, ubicadas en la calle 29 # 3e – 21 del barrio La cumbre, previa convocatoria por el representante legal en comunicado físico entregado el día 23 de febrero del presente año, los siguientes fundadores:

IDENTIFICACIÓN	FUNDADOR	APORTE	%
28,544,275	Lina Shirley Ladino Ospina	\$ 1,000,000.00	50%
91,491,857	Javier Gregorio Pérez Muñoz	\$ 1,000,000.00	50%
		\$ 2,000,000.00	100%

El Representante Legal de la Fundación Sr Javier Gregorio Pérez Muñoz, informó que se encontraban representadas en esta Asamblea el 100% de los asociados, y que, en consecuencia, los presentes podían constituirse en Asamblea con capacidad para deliberar y tomar decisiones.

A continuación, la asamblea aprobó el siguiente orden del día:

Orden del día:

1. Lectura y aprobación del orden del día
2. Designación del presidente y secretario de la reunión.
3. Aprobación de Estados financieros del año 2025
4. Plan de actuaciones y gestión de recursos para el año 2025
5. Lectura y aprobación del texto integral del acta.

DESARROLLO DE LA ASAMBLEA

1. Lectura y aprobación del orden del día

Se da lectura al orden del día y se da aprobación por unanimidad.

2. Designación de presidente y secretario de la reunión

Se encuentra presente la Sra. Alba Nidia Pérez Muñoz secretaria de la fundación, y quien queda como designada secretaria de la presente asamblea, quien acepta el cargo.

Se designó como **PRESIDENTE** de la reunión a JAVIER GREGORIO PEREZ MUÑOZ y como **SECRETARIA** de la reunión a ALBA NIDIA PEREZ MUÑOZ identificados como aparece al pie de sus firmas, quienes tomaron posesión de sus cargos.

3. Aprobación de Estados financieros del año 2025

Se da lectura a los estados financieros del año 2024, los cuales son aprobados unánimamente por la asamblea.

4. Plan de actuaciones y gestión de recursos para el año 2025


Se autoriza al representante legal de la Fundación JAVIER GREGORIO PEREZ MUÑOZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 91.491.857, para que realice los trámites pertinentes ante la DIAN, sobre la calificación para el año 2026 en el REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL – ESAL.

5. Lectura y aprobación del texto integral del acta.

Agotado el orden del día y no habiendo más asuntos que tratar es sometida a consideración de los asistentes, la presente acta fue leída y aprobada por unanimidad y en constancia de todo lo anterior se firma por el presidente y secretaria de la reunión.




PRESIDENTE
Javier Gregorio Pérez Muñoz
CC. 91.491.857



SECRETARIA
Alba Nidia Pérez Muñoz
CC. 37.861.349

La presente es fiel copia del acta original Acta 01-2025 que se encuentra en el libro de actas de la Asamblea General de la Corporación.



SECRETARIA
Alba Nidia Pérez Muñoz
CC. 37.861.349